



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA SELECCION DE 2 PUESTOS DE OFICIAL DE PRIMERA O SEGUNDA ALBAÑIL, PARA PROYECTO DENOMINADO "AJARDINAMIENTO DEL OLIVAR DEL CASTILLO", ACOGIDO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2016 DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE GARANTÍA DE RENTAS (FASE DE ADMISIÓN y BAREMACIÓN PROVISIONAL).

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección de 2 puestos de oficial de primera o segunda albañil, según convocatoria de bases efectuada mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia 319/2017, de 6 de Marzo, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de admitidos con su baremación provisional.

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN MANUEL	12,000	0,250	0,200	7,000	19,450
FERNANDEZ MARTIN, JUAN JOSE	11,000	0,000	0,000	2,540	13,540
BUSTOS GUILLEN, JUAN MIGUEL	12,000	0,500	0,000	0,000	12,500
GUILLEN JIMENEZ, JUAN MANUEL	11,000	0,000	0,000	0,890	11,890

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la Baremación Provisional; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la Baremación Provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor a 23 de Febrero de 2017

El Presidente del Tribunal